

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 033 -G/2024

Los Olivos, 24 JUN. 2024

VISTOS:

1. Acta de Acuerdos del Comité de Baja de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A. Provincia, Adm. Postal de Cerro de Pasco de fecha 08.03.2024;
2. Informe Técnico N° 070-ALP/2024 de fecha 05.03.2024, emitido por el Departamento de Control Patrimonial y Seguros Generales;

CONSIDERANDO:

Que, Servicios Postales del Perú S.A. es una Empresa del Estado de derecho privado, organizada bajo la forma comercial de Sociedad Anónima, de acuerdo a la Ley de Directividad Empresarial del Estado y la Ley General de Sociedades, conforme lo establece el Decreto Legislativo Nro.685;

Que, Servicios Postales del Perú S.A. cuenta con la Directiva Interna "Normas y Procedimientos, para la baja de bienes Patrimoniales y su disposición final SA-NP-009.03";

Que, mediante Directiva N° 001-2020-EF/54.01 aprobada por Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y modificada por Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01, se dispone los "Procedimientos para la gestión de bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE";

Que, mediante Informe Técnico N° 070-ALP/2024 de fecha 05.03.2024 el Departamento de Control Patrimonial y Seguros Generales, considerando que se ha cumplido de manera oportuna y adecuada con los procedimientos y la normativa vigente para la procedencia de baja de los bienes patrimoniales en calidad de RAEE, recomienda su baja y disposición final;

Que, mediante Acta de Acuerdos del Comité de Baja de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A. Provincia, Adm. Postal de Cerro de Pasco de fecha 08.03.2024, sus miembros acuerdan por unanimidad recomendar la baja de los bienes patrimoniales en calidad de RAEE, según relación contenida en los Anexos 5 y 6;

En uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Dar de baja de los inventarios de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A., un total de Uno (01) ítem, que corresponden a Bienes Patrimoniales Depreciables, considerado en calidad de RAEE, según el Acta de Acuerdo del Comité de Baja de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A. Provincia, Adm. Postal de Cerro de Pasco del 08.03.2024, se adjunta listado (Anexo 5).

ARTICULO SEGUNDO. - Dar de baja de los inventarios de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A., un total de Cinco (05) ítems, que corresponden a Bienes Patrimoniales No Depreciables considerados en calidad de RAEE, según el Acta de Acuerdo del Comité de

DPTO. DE CONTROL PATRIMONIAL Y SEGUROS GENERALES

26 JUN 2024

RECIBIDO

POR: *[Signature]* HORA: 10:36

Baja de Bienes Patrimoniales de Serpost S.A. Provincia, Adm. Postal de Cerro de Pasco del 08.03.2024, se adjunta listado (Anexo 6).

ARTICULO TERCERO. - Disponer, que la Sub Gerencia de Logística, a través del Departamento de Control Patrimonial y Seguros Generales y el Departamento de Contabilidad, efectúen el registro necesario para que los bienes muebles detallados en los Anexos 5 y 6 de la presente Resolución, sean física y contablemente excluidos, respectivamente, en el Registro de Bienes Muebles Patrimoniales de Servicios Postales del Perú S.A.

ARTICULO CUARTO. - Realizar, la publicación de la presente Resolución y sus Anexos 5 y 6 en el Portal Institucional de la entidad dentro de los quince (15) días hábiles de su aprobación. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles, luego de realizada dicha publicación, se remitirá a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, por medio físico o virtual, copia de la presente Resolución y sus Anexos 5 y 6.

Regístrate y Comuníquese,



ALEXANDER INFANTES POMAR
Gerente General
Serpost 



ANEXO 5

RELACION DE BIENES DEPRECIABLES CALIFICADOS COMO RAEF - ADM. POSTAL DE CERRO DE PASCO 2024

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° - G/2024						
SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.		Denominacion del Aparato Electrico y Electronico		Ubicación física del RAEF		SEDE:
Item N°	Codigo Patrimonial	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/	Categoría	Sub Categoría
1	602207850338	MET. TOLEDO	3333101001	0.00 AV. LOS PROCERES N° 204 - SAN JUAN - YANACANCHA	2	2.3
TOTALES				0.00		1




KATHIA SANTOS
ECON. KATHIA SANTOS
Administradora General
Cerro de Pasco
Serpost 



RELACION DE BIENES NO DEPRECIABLES CALIFICADOS COMO RAEE - ADM. POSTAL DE CERRO DE PASCO 2024

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° - G/2024							ADMINISTRACION POSTAL DE						
SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.	Item N°	Código Patrimonial	Denominacion del Aparato Electrico Y Electronico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/	Ubicación física del RAEE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Estado del RAEE	Condicion del RAEE
1	742203180041	CALCULADORA ELECTRICA	TOWA	391101001	76.33 AV. LOS PROCERES N° 204 - SAN JUAN - YANACANCHCHA	3	3.1	1		2.46	0.002455	completo	inoperativo
2	742254010033	MAQUINA SUMADORA	OLIMPIA	391101001	76.33 AV. LOS PROCERES N° 204 - SAN JUAN - YANACANCHCHA	3	3.1	1		6.21	0.00621	completo	inoperativo
3	742254010034	MAQUINA SUMADORA	OLIMPIA	391101001	49.32 AV. LOS PROCERES N° 204 - SAN JUAN - YANACANCHCHA	3	3.1	1		8.75	0.00875	completo	inoperativo
4	742254010035	MAQUINA SUMADORA	OLIVETTI	391101001	49.32 AV. LOS PROCERES N° 204 - SAN JUAN - YANACANCHCHA	3	3.1	1		0.50	0.0005	completo	inoperativo
5	740877000601	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	391101001	1.00 AV. LOS PROCERES N° 204 - SAN JUAN - YANACANCHCHA	3	3.1	1		0.35	0.00035	completo	inoperativo
TOTALES							252.30			5	18.27	0.018265	



Kathelin Santos Lopez
ECON. KATHELIN SANTOS LOPEZ
Administradora Postal
Cerro de Pasco
Serpost El Correo del Perú

Rocio Perez Tora